



BOLETÍN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

PUBLICACIONES DE GOBIERNO	AÑO I – Nº6 Río Tercero (Cba.), 20 de noviembre de 2007 <i>E-mail:gobierno@riotercero.gov.ar</i>
----------------------------------	--

PROYECTO DE ORDENANZA APROBADO EN PRIMERA LECTURA

FUNDAMENTOS

Y VISTO: El Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2007, aprobado por Ordenanza Nº Or. 2730/2006-C.D.

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta la necesidad de incrementar partidas con saldos insuficientes.

Para su tratamiento se gira el Proyecto de Ordenanza elaborado.

PROYECTO DE ORDENANZA

Art.1º)- RECTIFICASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2007, de modificar saldos de partidas de Ingresos y Egresos:

Partidas a Incrementar - Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRES. VIGENTE	A INCREMENTAR	PRES. RECTIF.
3.1.3.01	RETENCIÓN APOORTE JUBILATORIO PERSONAL	1.970.000	50.000	2.020.000
3.1.3.04	RETENCIÓN SINDICAL	125.000	1.000	126.000
3.1.3.10	RETENCIÓN U.C.R.	69.000	1.500	70.500
3.1.3.12	RETENCIÓN CUOTA MORATORIA	16.000	1.000	17.000
3.1.4.03	D.G.I. RETENCIÓN GANANCIAS	147.500	20.000	167.500
			73.500	

Partidas a Disminuir - Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRES. VIGENTE	A DISMINUIR	PRES. RECTIF.
1.2.2.05	OTROS APORTES	375.000	73.500	301.500
			73.500	

Partidas a Incrementar - Egresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRES. VIGENTE	A INCREMENTAR	PRES. RECTIF.
1.1.01.13	CRÉDITO ADICIONAL PARA REFUERZO DE PARTIDAS	2.000	320.000	322.000
3.1.03.01	RETENCIÓN APOORTE JUBILATORIO PERSONAL	1.970.000	50.000	2.020.000
3.1.03.04	RETENCIÓN SINDICAL	125.000	1.000	126.000
3.1.03.10	RETENCIÓN U.C.R.	69.000	1.500	70.500
3.1.03.12	RETENCIÓN CUOTA MORATORIA	16.000	1.000	17.000
3.1.04.03	D.G.I. RETENCIÓN GANANCIAS	147.500	20.000	167.500
			393.500	

Partidas a Disminuir - Egresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRES. VIGENTE	A DISMINUIR	PRES. RECTIF.
2.1.07.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	800.000	393.500	406.500
			393.500	

RESUMEN

Crédito de Recursos Vigente	\$	55.166.250
Partidas a Incrementar	\$	73.500
Partidas a Disminuir	\$	73.500
PRESUPUESTO DE RECURSOS ACTUALIZADO	\$	55.166.250
Presupuesto de Gastos vigente	\$	55.166.250
Partidas a Incrementar	\$	393.500
Partidas a Disminuir	\$	393.500
PRESUPUESTO DE GASTOS ACTUALIZADO	\$	55.166.250

NIVEL GENERAL DE RECURSOS Y EROGACIONES

Presupuesto original	\$	51.676.250
Compensación de Partidas N°01 Decreto N° 075/07	\$	0
Compensación de Partidas N°02 Decreto N° 154/07	\$	0
Compensación de Partidas N°03 Decreto N° 331/07	\$	0
Compensación de Partidas N°04 Decreto N° 411/07	\$	0
Compensación de Partidas N°05 Decreto N° 498/07	\$	0
Compensación de Partidas N°06 Decreto N° 532/07	\$	0
Rectificación de Partidas N°01 Ordenanza N°Or.2768/07	\$	0
Rectificación de Partidas N°02 Ordenanza N°Or.2776/07	\$	0
Compensación de Partidas N°07 Decreto N° 617/07	\$	0
Compensación de Partidas N°08 Decreto N° 677/07	\$	0
Compensación de Partidas N°09 Decreto N° 824/07	\$	0
Compensación de Partidas N°10 Decreto N° 840/07	\$	0
Compensación de Partidas N°11 Decreto N° 919/07	\$	0
Rectificación de Partidas N°03 Ordenanza N°Or. 2822/07	\$	2.090.000
Compensación de Partidas N°12 Decreto N°1020/07	\$	0
Rectificación de Partidas N°04 Ordenanza N°Or.2826/07	\$	1.400.000
Rectificación de Partidas N°05 Ordenanza N°Or.2833/07	\$	0
Compensación de Partidas N°13 Decreto N°1104/07	\$	0
Rectificación de Partidas N°06 Ordenanza N°Or. /07	\$	0
Rectificación de Partidas N°07 Ordenanza N°Or. /07	\$	0
Rectificación de Partidas N°08 Ordenanza N°Or. /07	\$	0
Rectificación de Partidas N°09 Ordenanza N°Or. /07	\$	0
NIVEL ACTUALIZADO DE RECURSOS Y EROGACIONES	\$	55.166.250

Art.2°)-Con la presente rectificación, que lleva el N° 09 el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2007, se fija en la suma de \$ 55.166.250.- (Pesos cincuenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta).

Art.3°)- DE forma.

NOTA: Primera lectura en sesión ordinaria del 15.11.2007.

SE IMPRIMIÓ EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007.